

CONSIDERANDO

Que la educación es responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;

*Que la señora licenciada **MARÍA MAGDALENA PEÑA MORÁN**, distinguida maestra de la ciudad de Guayaquil, durante **34 AÑOS** de servicio ha contribuido con su labor educativa a la formación de la juventud del cantón y de la provincia;*

Que su esfuerzo docente se ve reflejado en hombres y mujeres que aportan al engrandecimiento de la patria ecuatoriana;

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer la acción positiva de sus ciudadanos como estímulo cívico, libre y democrático para sus habitantes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

*Felicitar a la señora licenciada **MARÍA MAGDALENA PEÑA MORÁN**, por su esforzada actividad en el magisterio nacional durante **34 AÑOS** de constante trabajo y abnegación en beneficio de la educación.*

*El señor **OMAR QUINTANA BAQUERIZO**, Presidente del Congreso Nacional entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de abril del año dos mil cinco.


OMAR A. QUINTANA BAQUERIZO
PRESIDENTE


GUILLERMO H. ASTUDILLO BARRA
SECRETARIO GENERAL